

a) Datos generales

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Nombre del programa:              | Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (PAID)  |
| Dependencia:                      | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas<br>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) |
| Institución evaluadora:           |   |
| Coordinador (a) de la Evaluación: | Alejandro Tuirán Gutiérrez  |
| Fecha de entrega de comentarios:  | 30 de Abril de 2012   |

b) Comentarios por tema

| No. | Tema/<br>Apartado | No. de<br>Pregunta | Pregunta  | Comentarios del Programa<br>(UE y UR)  |
|-----|-------------------|--------------------|---|--|
| 1   | Operación         | 28, 30, 32<br>y 34 | Implementar un sistema de información para tener mayores controles internos y medidas de seguridad. Aplica también para preguntas 30, 32 y 34.  | Es necesario, sin embargo el PAID no cuenta con presupuesto suficiente para desarrollar un sistema informático que permita tener mayores controles internos y medidas de seguridad, solo se cuenta con bases de datos de la información generada a partir de su creación. Además esto no depende de la CGFDI.  |
| 2   | Operación         | 38                 | Se recomienda a los encargados del PAID que realicen un desglose del tipo de gastos que aplican a los Proyectos, como son los gastos operativos y su división en directos e indirectos. | Se tiene la información para el ejercicio 2011. Los 35.0 MDP se dividen en:<br>a) GASTO DIRECTO.- Subsidios- 33.25 MDP<br>b) GASTO INDIRECTO.- Gastos para operación, seguimiento y supervisión- 1.75 MDP<br>No se puede presentar la información al nivel de desagregación requerido por la Evaluación ya que los mecanismos de operación de la CDI no lo permiten, es decir, las Delegaciones Estatales cuentan con recursos propios para mantenimiento de vehículos, servicios informáticos, etcétera, mismos que se utilizan para operar todos los programas y proyectos.  |
| 3   | Diseño            | 3                  | Elaborar un documento formal que se revise de manera periódica, en el que se presente un diagnóstico de la problemática que dio origen a la intervención                                | El objetivo del Proyecto es contribuir a la reubicación o retorno a sus localidades de origen de la población indígena desplazada por actos de violencia, conflictos armados, intolerancia religiosa, etc., a través de la dotación de bienes que les permiten asentarse en otro lugar, logrando con ello superar el conflicto en el que vivían, con lo cual se atiende de forma eficaz la problemática. Ahora bien, el Proyecto solamente brinda apoyos, por lo que existen necesidades por atender que requieren otro tipo de intervención. Respecto al diagnóstico de la problemática que dio origen a la intervención del Proyecto, si se refiere la intervención para otorgar el apoyo, se cuenta con dos formatos que caracterizan a la población objetivo: "Cédula para el Diagnóstico de Indígenas Desplazados" mediante el cual se obtienen los antecedentes de la problemática y situación actual, así como las "Fichas Técnicas de Identificación por Familia" con información personal por |

| No. | Tema/<br>Apartado                     | No. de<br>Pregunta | Pregunta   | Comentarios del Programa<br>(UE y UR)  |
|-----|---------------------------------------|--------------------|--|--|
|     |                                       |                    |  | integrante de la familia (nombres, fecha de nacimiento, ocupación, parentesco, etc.). Si la recomendación se relaciona a la intervención del Proyecto, el diagnóstico es una buena herramienta para diseñar programas, no para los que ya están en operación.  |
| 4   | Diseño                                | 4                  | Construir un indicador que permita medir el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012.  | No se puede construir un indicador ya que no se tienen cifras oficiales de la problemática de desplazamiento forzoso, por lo tanto es poco viable si no se cuenta con información disponible; sin embargo el Proyecto seguirá atento a este aspecto y buscará dicha información con otras dependencias con la finalidad de revisar si está disponible. |
| 5   | Diseño                                | 8                  | Generar un sistema informático que permita aplicar mecanismos de depuración y actualización (altas y bajas).   | Es necesario, sin embargo el PAID no cuenta con presupuesto suficiente para desarrollar un sistema informático que permita aplicar mecanismos de depuración y actualización del listado de beneficiarios, solo se cuenta con bases de datos de la información generada a partir de su creación. Además esto no depende de la CGFDI.                    |
| 6   | Planeación Estratégica                | 17                 | La Dirección General de Evaluación y Control de la CDI, junto con los responsables del Proyecto, necesitan establecer fechas compromiso de la atención de la totalidad de las recomendaciones del evaluador externo. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se elabora documento de trabajo para la atención de las recomendaciones y áreas de oportunidad derivadas de la ECyR 2011</li> <li>2. Se reporta en el SSAS</li> <li>3. Se informa periódicamente a la Junta de Gobierno, SHCP, CONEVAL y SFP</li> <li>4. Se sube a la web trimestralmente</li> </ol>         |
| 7   | Planeación Estratégica                | 22                 | Implementar un sistema de información para tener mayores controles internos.   | Es necesario, sin embargo el PAID no cuenta con presupuesto suficiente para desarrollar un sistema informático que permita tener mayores controles internos, solo se cuenta con bases de datos de la información generada a partir de su creación. Además esto no depende de la CGFDI.   |
| 8   | Planeación y Orientación a Resultados | 22                 | Implementar un sistema de información para tener mayores controles internos.   | Es necesario, sin embargo el PAID no cuenta con presupuesto suficiente para desarrollar un sistema informático que permita tener mayores controles internos, solo se cuenta con bases de datos de la información generada a partir de su creación. Además esto no depende de la CGFDI.   |
| 9   | Planeación y Orientación a            | 22                 | Además, una evaluación de procesos permitirá conocer el nivel de   | Una evaluación de procesos es una buena herramienta para el Proyecto, pero no se cuenta con presupuesto suficiente para realizarla. Por otra parte, favor de aclarar   |

| No. | Tema/<br>Apartado                                | No. de<br>Pregunta | Pregunta   | Comentarios del Programa<br>(UE y UR)  |
|-----|--|--------------------|--|--|
|     | Resultados                                       |                    | satisfacción en la entrega de los apoyos y en los procedimientos que se siguen para el otorgamiento de beneficios a los proyectos de comunicación. En este sentido, se sugiere la evaluación de procesos, ya que permitirá conocer los procesos necesarios, la atención a tiempos de respuesta y la satisfacción del beneficiario en la entrega de los apoyos. | que el PAID no desarrolla proyectos de comunicación.   |
| 10  | Percepción de la Población Atendida del Proyecto | 43                 | Se recomienda hacer una encuesta interna, con algunas baterías de preguntas que capten lo que opina la población atendida sobre los tiempos de la entrega de los apoyos, el trato a los beneficiarios, los tiempos en la entrega de la solicitud, etc.   | El PAID no cuenta con personal operativo suficiente para realizar una encuesta que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida.  |
| 11  | Medición de Resultados                           | 44                 | Es necesario elaborar un estudio sobre programas internacionales con experiencias similares (como en Colombia u otros países con un número considerable de población desplazada) al PAID; para analizar los principales resultados y compararlos con los del PAID.   | El PAID es un proyecto único en la Administración Pública Federal que carece de una legislación específica que reconozca y caracterice a la población desplazada por violencia, esta situación hizo necesario recurrir a los instrumentos internacionales reconocidos en la materia específicamente a los Principios Rectores para Desplazados Internos de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. No se puede realizar un estudio sobre programas internacionales con experiencias similares porque el PAID no cuenta con presupuesto suficiente. |
| 12  | Medición de Resultados                           | 45                 | Se sugiere a los responsables de PAID realizar una revisión de los indicadores de Fin  | No es lo que se busca, considerando un tiempo tan corto (1 año). Por otro lado, el objetivo general del PAID menciona: "... contribuir a la reubicación o retorno a sus localidades de origen de la población indígena   |


| No. | Tema/<br>Apartado      | No. de<br>Pregunta | Pregunta   | Comentarios del Programa<br>(UE y UR)   |
|-----|------------------------|--------------------|--|---|
|     |                        |                    | y Propósito, para que midan el cumplimiento y se haga una valoración adecuada de los resultados de los proyectos. En el caso del indicador de Fin, no se mide las familias que retornaron a sus comunidades de origen. | <p><i>desplazada</i>", en este sentido no es la intención del Proyecto que los indígenas desplazados regresen a sus lugares de origen, ya que eso implicaría resolver los conflictos que predominan en dichos lugares y esa no es una función de la CDI sino de otros actores (diálogo con distintos gobiernos). Asimismo, dado que es evidente que la población indígena desplazada, atendida por el Proyecto, no ha contado con alternativas viables de solución para evitar el desplazamiento, lo que hace el PAID es minimizar los efectos adversos del mismo, proporcionando medios que permitan <b>el regreso o reasentamiento</b>, es decir cumplir con lo establecido en el Principio 28 de los Principios Rectores:</p> <p><i>"... Las autoridades competentes tienen la obligación y responsabilidad primarias de establecer las condiciones y proporcionar los medios que permitan el regreso voluntario, seguro y digno de los desplazados internos a su hogar o su lugar de residencia habitual, o su reasentamiento voluntario en otra parte del país. Esas autoridades tratarán de facilitar la reintegración de los desplazados internos que hayan regresado o se hayan reasentado en otra parte"</i>, además de lo establecido en el numeral 2 del Principio 29: <i>"... Las autoridades competentes tienen la obligación y la responsabilidad de prestar asistencia a los desplazados internos que hayan regresado o se hayan reasentado en otra parte, para la recuperación, en la medida de lo posible, de las propiedades o posesiones que abandonaron o de las que fueron desposeídos cuando se desplazaron"</i>.</p> |
| 13  | Medición de Resultados | 46                 | Se hace la propuesta de que al menos se inicie con un estudio de factibilidad de una evaluación de impacto.  | Se puede considerar, siempre que el PAID cuente con presupuesto suficiente para realizar el estudio de factibilidad de una evaluación de impacto.   |
| 14  | Medición de Resultados | 48                 | Se recomienda analizar los programas internacionales que tengan características parecidas al PAID, como en los casos de Colombia y otros países con un número importante de población desplazada.                      | Se tomará en cuenta. Por lo pronto, el único avance que hay sobre estudios o evaluaciones nacionales que muestren el impacto de programas similares, lo constituye la Ley sobre el desplazamiento interno en Chiapas.   |

c) Comentarios Generales

| No. | Comentarios Generales del Programa<br>(UE y UR)   |
|-----|---|
| 1   | Favor de corregir el nombre del Proyecto en el párrafo cuatro del Resumen Ejecutivo, debe decir:<br><b>Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados</b>                                |
| 2   | Favor de corregir el nombre del tipo de apoyo cuando se mencionan en la página 1 del Resumen Ejecutivo, debe decir: Adquisición de materiales <b>para la</b> construcción de vivienda       |
| 3   | Favor de corregir el nombre del tipo de apoyo cuando se mencionan en la página 1 del Resumen Ejecutivo, debe decir: Adquisición de <b>insumos</b> para impulsar sus actividades productivas |
| 4   | Favor de corregir el nombre del Proyecto en el párrafo de la página 65 del Informe de Resultados, debe decir:<br><b>Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados</b>                   |

---

LUDKA E. DE GORTARI KRAUSS  
DIRECTORA GENERAL  
DE EVALUACIÓN Y CONTROL




---

MA. ELENA RIVAS ACEVEDO  
DIRECTORA DE OPERACIÓN  
DE PROGRAMAS ESPECIALES

